
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN MIGUEL 2025

ACTA

En la ciudad de San Miguel, siendo las diez horas con treinta minutos, del día viernes uno de agosto del año dos mil veinticinco, en la Sala de Co-Working, sito en el sexto piso del Palacio Municipal, ubicado en la avenida Federico Gallese N° 370, distrito de San Miguel, en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el señor Eduardo Javier Bless Cabrejas; alcalde de la Municipalidad Distrital de San Miguel, en calidad de presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de su jurisdicción, y en cumplimiento a lo prescrito en el artículo 28° del Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”, se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, desarrollándose la siguiente agenda:

1. Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del CODISEC San Miguel del 2025.
2. Exposición del Mapa del Delito, correspondiente al mes de junio y julio del 2025.
3. Informes.
4. Pedidos.
5. Orden del día.
8. Acuerdos

PRIMERO.- El señor Eduardo Javier Bless Cabrejas, Alcalde de la Municipalidad Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, saluda a los miembros integrantes, agradeciendo su participación y compromiso, asimismo los exhortó a cumplir con el cronograma de reuniones bimestrales, trimestrales y/o cuando sea necesario, respetar los acuerdos tomados y no incurrir en los delitos de omisión de funciones.

SEGUNDO.- El señor Carlos Enrique Tineo Crispín; Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC, procede a verificar el quórum de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, teniendo como resultado el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC 2025

TERCERO.- El Secretario Técnico del CODISEC, informa que el acta de la Tercera Sesión Ordinaria, de fecha martes, tres de junio del dos mil veinticinco, la cual, se encuentra insertada en el Libro de Actas, fue remitida al correo electrónico un ejemplar a cada uno de los miembros del CODISEC, con la dispensa de la lectura del acta.

2. EXPOSICIÓN DEL MAPA DEL DELITO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO Y JULIO DEL 2025

CUARTO.- El señor Carlos Enrique Tineo Crispín, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC, inició su exposición informando a los presentes que, en lo que va del año, durante el tercer trimestre, se viene cumpliendo con lo exigido por la norma. Señaló que actualmente el distrito cuenta con 625 serenos, lo que representa un incremento del 89 %. No obstante, señaló que aún es necesario contar con más personal debido al constante crecimiento poblacional y la construcción de nuevos edificios en el distrito.

Respecto a las cámaras de videovigilancia, destacó que, comparando el inicio de la gestión en 2023 con la actualidad, se ha logrado un incremento del 45 % teniendo a la actualidad 550 cámaras públicas. Además, precisó que, tras un minucioso conteo, el número de cámaras vecinales registradas ha pasado de 4,000 a 6,254. De las cuales, 130 cámaras vecinales se encuentran actualmente en fase de incorporación al sistema de control de los operadores. Gracias a este sistema de seguridad que cuenta la municipalidad distrital de San Miguel, obtuvieron un reconocimiento por parte del Departamento de Huánuco, de la municipalidad Distrital de Amarilis, realizando una pasantía técnica en la central de monitoreo de sistema de cámaras de videovigilancia, con la finalidad de conocer directa el funcionamiento de el sistema operativo de las cámaras, estructura operativa, gestión de incidentes, procesos internos, protocolos de respuesta, sistemas tecnológicos y documentación empleada por la central de monitoreo, con el objetivo de replicar y adaptar su modelo en el fortalecimiento de su centro de monitoreo y vigilancia de sistema de cámaras de videovigilancia.

Finalmente, en el cuadro comparativo de patrullajes, el Gerente destacó que se realizan más de 3,000 intervenciones mensuales. Asimismo, los patrullajes con funcionarios se ejecutan en los tres turnos, sin horario específico, resaltó que se ha logrado erradicar por completo los piques ilegales en la Costa Verde, problemática que actualmente se encuentra bajo control, para reforzar esta medida, los días jueves se realizan patrullajes junto a los funcionarios hasta la medianoche, con el fin de evitar la contaminación auditiva que afectaba a los vecinos en altas horas de la madrugada.

3. INFORMES

QUINTO.- El Presidente del CODISEC interviene saludando a los presentes y da paso al Comisario de Maranga: Comandante PNP Oswaldo Francisco Venturo Lopez, informa a los miembros del CODISEC acerca de la gestión realizada en el mes de junio y julio, resalta que en la actualidad se cuenta con 97 efectivos, 07 oficiales, 90 suboficiales, 03 personal CAS administrativo y 01 empleado civil como mesa de partes, además contamos con 06 unidades móviles, las cuales son 03 renting vehículos contratados, 10 unidades motorizadas asignadas por la Municipalidad de Lima. Comenta que también se realizaron diversos operativos, producto de los cuales se logró desarticular 02 bandas criminales, también se logró capturar a personas con requisitoria vigente, así como también, se logró capturar a presuntos delincuentes, a quienes fueron 28 personas detenidos en flagrancia, cabe resaltar que, entre los diversos tipos de patrullaje realizados, se contó con la

presencia de las Juntas Vecinales del distrito. Agrega que se viene ejecutando la política de “Policía Comunitario”, la cual consiste en que, al realizar el patrullaje, los efectivos policiales interactúan con los ciudadanos, se realiza el “patrullaje telefónico”, donde se tiene el registro telefónico de los principales comercios del distrito con la finalidad de llamarlos constantemente para estar al tanto de cualquier incidencia o novedad surgida y para garantizar la atención al ciudadano, no solo se brinda el número telefónico de la comisaría, sino también los números personales de los jefes de sector y del comisario.

SEXTO.- En esta estación, se da pase al comisario de San Miguel: Mayor PNP Ricardo Starsky Velezmore Olivo, quien informa a los miembros del CODISEC acerca de la gestión realizada en el mes de junio y julio, resalta que en la actualidad se cuenta con 04 patrulleros bajo la modalidad de renting, agrega que se realiza el patrullaje integrado con 10 unidades de serenazgo y se cuenta con personal policial adicional, gracias al convenio suscrito entre la municipalidad de San Miguel y el Ministerio del Interior. Comenta que también se realizaron 04 mega operativos, 110 operativos policiales y se capturaron a 49 personas en flagrancia, además, se desarrollaron otros operativos en los cuales se logró incautar 133 envoltorios de marihuana, se logró desarticular a 03 bandas criminales. Por último, señala que se continúa con el operativo “Amanecer Seguro”, el cual se realiza los días lunes y martes en la madrugada, se siguen realizando las “Rondas Mixtas”, donde participan los comisarios del distrito, el gerente de Seguridad Ciudadana y las Juntas Vecinales del distrito.

4. PEDIDOS

SÉPTIMO.- El licenciado Juan Aurelio Gustavo Ávalos Cerasuolo, en representación de La Licenciada Lady Diana Bullón Alcalá, Responsable del Área de Promoción y Prevención del Centro de Emergencia Mujer (CEM) San Miguel - Programa Nacional Warmi Ñan del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), solicitó poder articular junto al personal sereno masculino en temas de violencia contra la mujer, con el programa “Hombres Capacitados” Hombres por la igualdad, para reducir la tolerancia social frente a la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

OCTAVO.- La señorita Allison Olenka Cruz Chimaico, Subprefecta Distrital de San Miguel, solicitó realizar una charla informativa en cuanto a las funciones que realiza la subprefectura en el distrito, para el personal sereno de las diferentes áreas, con la finalidad de promover la paz social entre los ciudadanos, que solucionen los problemas de forma armoniosa con el fin de garantizar la seguridad y tranquilidad dentro del Distrito.

NOVENO.- La Licenciada Ofelia Agurto Ayala, Jefe del Área de Planificación y presupuesto, en representación de la Magister Carmen Rosa Medina Rosas, Directora de la UGEL N° 03, solicitó poder tener resguardo para los estudiantes colegiales a su salida de actividades generales en el horario nocturno que sería a partir de las 18:00 horas hasta las 21:00 horas, para salvaguardar su integridad ante los diferentes hechos delictivos y secuestros que está afrontando en algunas zonas de nuestro país.

DÉCIMO.- El Presidente del CODISEC, propone a los miembros del Comité, la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel del 2025.

DÉCIMO PRIMERO.- El Presidente del CODISEC, propone a los miembros del Comité, la aprobación de las actividades propuestas por los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel del 2025, señaladas anteriormente.

5. ORDEN DEL DÍA

DÉCIMO SEGUNDO.- El Presidente del CODISEC, manifiesta que pasa a orden del día los siguientes puntos:

- 5.1. Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel del 2025.
- 5.2. Aprobación de las actividades propuestas por los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel: Subprefectura Distrital de San Miguel, CEM de San Miguel y UGEL N° 03, para el periodo correspondiente del 2025.

6. ACUERDOS

DÉCIMO TERCERO.- Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

- 6.1. Se acuerda la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel del 2025.
- 6.2. Se acuerda la aprobación de las actividades propuestas por los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel: Subprefectura Distrital de San Miguel, CEM de San Miguel y UGEL N° 03, para el periodo correspondiente del 2025.

Siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del presente año, agradeciendo el Presidente del CODISEC la participación de los asistentes, los cuales firmaron a continuación en señal de conformidad.

❖ El documento original ha sido firmado por los miembros titulares del CODISEC San Miguel, en señal de conformidad del contenido del mismo.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN MIGUEL
SECRETARÍA TÉCNICA
